



CORRECCION DE ALFABETE. D. 3-11-2006



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1° : Todos los productos que se utilicen para la atención de la salud , sean o no insumos médicos , que se elaboren o comercialicen en el Territorio de la Provincia de Buenos Aires, deberán aclarar detalladamente en su etiquetado la totalidad de los elementos que la componen , así como la disposición final recomendada para los mismos. La identificación deberá advertir claramente además , si entre sus componentes se encuentra cloruro de polivinilo y ftalatos.-

Artículo 2° : El Poder ejecutivo determinará que organismo provincial será autoridad de aplicación de la presente ley.-

Artículo 3° : De forma.-

MARIO FABRIS
Diputado
Diputados Prov. de Bs. As.

SEBASTIAN CINQUERRUI
Diputado Provincial
Bloque ARI
H. Cámara de Diputados de la
Prov. de Buenos Aires

PIEMONTE BECTOS HORACIO
Diputado
Bloque ARI
H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.

WALTER MARI
Diputado Provincial
Bloque ARI
H. Cámara de Diputados de la
Prov. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

"Dioxinas" es el nombre con el que comunmente se reconocen 75 sustancias químicas. No tienen uso comercial. Es un residuo tóxico generado cuando se quema un material que contiene cloro o cuando se sintetiza un material que contiene cloro.-

Los plásticos que contienen PVC son la mayor fuente de cloro en el residuo médico. El PVC en medicina se encuentra principalmente en bolsas y guías.

Las dioxinas se eliminan al ambiente y son transportadas por el aire incorporándose a la cadena alimentaria afectando las regiones a mucha distancia donde son liberadas. Pueden ser localizadas en los alimentos como la carne, leche, huevos, pescado y sus derivados.

Las dioxinas se bio-acumulan en los tejidos grasos y se concentran en los organismos moviéndose hacia arriba en la cadena alimentaria.

Según los últimos estudios se estaría ingiriendo con la dieta actualmente entre 300 a 500 veces la dosis diaria recomendada.

Debido al contenido alto en grasas de la leche materna, los niños alimentados a pecho están expuestos mas de 50 veces el promedio de dosis que reciben los adultos y puede que reciban el



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



10% de la exposición total calculada para toda su vida durante el periodo de amamantamiento. En este periodo es que los niños son altamente vulnerables a los efectos de las dioxinas.

Podemos enumerar efectos sobre la salud , a saber : Las dioxinas están clasificadas como carcinogénicas de acuerdo a la Oficina Internacional para Investigación sobre Cáncer (International Agency for Research on Cancer, IARC) y por un reciente informe de la Oficina de Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEnviromental Protection Agency: EPA). Se las asocia con cáncer de hígado, pulmón, estómago y tejido conectivo como también con linfoma no Hodgkin.

Efectos sobre la reproducción y desarrollo: En animales causa disminución en el conteo espermático, malformaciones congénitas (paladar fisurado y malformaciones renales), disminución del tamaño testicular, pubertad precoz, feminización y endometriosis. En humanos se ha comprobado que están ligadas a disminución del tamaño de los genitales y endometriosis. En hijos de veteranos de Vietnam, que fueron fuertemente expuestos al Agente Naranja (3,4,5-T), se observó una importante incidencia de espina bifida.

Efectos sobre el neuro-comportamiento: La exposición a las dioxinas afecta la habilidad psicomotora, produce defectos en la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

audición, cognitivos y alteraciones del comportamiento en los niños (hiperquinesia, falta de atención y concentración).

Efectos hormonales: En trabajadores expuestos a dioxinas se encuentran niveles en testosterona descendidos. Los niños con exposición prenatal muestran niveles de hormona tiroidea menores que el promedio.

Efectos sobre el sistema inmunitario: En adultos expuestos se encuentra un sistema levemente deprimido (aumentando la susceptibilidad a infecciones bacterianas, virales y parasitarias. Este efecto se hace mas marcado en niños expuestos desde la concepción.

Para frenar la producción de dioxinas es necesario disminuir la cantidad de residuo que es incinerado minimizando la compra, utilización y disposición final por incineración de sustancias que contengan cloro ya que estos producen dioxinas. En el residuo hospitalario el PVC es la mayor fuente de producción de dioxinas. Se utiliza en la fabricación de bolsas para suero, guías, bolsas para sangre, tubos endo-traqueales, en envases y envoltorios, materiales de oficina, etc.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Las dioxinas son liberadas en los procesos de fabricación y en la disposición final por incineración. La producción de PVC en si misma involucra muchos insumos, aditivos y subproductos resultando un producto (PVC) con 75% de su peso en cloro. Cuando se incinera el PVC el cloro es liberado al ambiente produciendo dioxinas.

Aún durante su utilización médica en PVC puede ser peligroso para los pacientes . Para aplicarlo en la fabricación de sondas, bolsas y materiales necesariamente flexibles para su uso en medicina se le agrega di-etil-hexil-ftalato(DEHP). Los ftalatos han sido identificados por la Agencia de Protección Ambiental de EAU (US EPA) como posible cancerígeno. Migra a temperatura ambiente y se acelera su migración a medida que la temperatura aumenta.

Estos estudios científicos realizados ligan a los ftalatos con daño a los tejidos renales, cardíaco, hepático y testicular e interfiere con la generación del esperma.

La correspondiente identificación de los componentes de insumo hospitalarios y la especificación en la forma de disposición final de los productos que se fabriquen ó se comercialicen en el Territorio de la Provincia de Buenos Aires permitirá la minimización de la compra, de la utilización y una disposición final correcta de sustancias que contengan cloro y ftalatos ; y con ello la reducción de la contaminación ambiental , y por ende una mejora sustancial de la calidad de vida de los Bonaerenses.-



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En razón a los fundamentos expuestos , y sabiendo los efectos positivos que su sanción traerá a los habitantes de nuestra Provincia ; es que se realiza la presente iniciativa , pidiendo al resto de los legisladores su acompañamiento.-

PIEVONTE HÉCTOR HORACIO
Diputado
Presidente Bloque AF
H.C. de Diputados Proa. de Bs. As.